

# MUJERES para las CORTES

\* **Quinientas noventa y seis mujeres figuran en las listas electorales. De las 556 que se presentan al Congreso, sólo 170 están entre los tres primeros puestos. Y sólo 24 son cabeza de candidatura. Al Senado sólo concurren 40.**

**T**ERMINAMOS hoy la serie «Mujeres para las Cortes» que, durante cuatro días consecutivos ha aparecido en esta misma página. Los tres primeros días recogimos las opiniones de las nueve candidatas de partidos y coaliciones que hemos entrevistado: Mercedes Batlle Sales (REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA), Juana Doña Jiménez (CANDIDATURA DE LOS TRABAJADORES), Pilar Palazón (PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA-UNIDAD SOCIALISTA), Amalia Miranzo (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL), María Isabel Pérez Serrano (FEDERACION DEMOCRATA CRISTIANA), Herminia Collado Estrada (FUERZA NUEVA), Pilar Brabo (PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA), Virginia Gómez Acebo (UNION DE CENTRO DEMOCRATICO) y Victoria Fernández España (ALIANZA POPULAR).

De los nada menos que seis mil nombres que se presentan en toda España a las elecciones generales del día 15, nada más que 596 son de mujer. Casi un 10 por 100, que se nos queda en sólo un 3 por 100 si tomamos como base, en lugar de la cifra total, las 170 señoras que ocupan, dentro de las listas de candidaturas al Congreso de Diputados, uno de los tres primeros puestos. De estas 170 mujeres, sólo 24 son cabeza de candidatura que dicen los entendidos; o sea, sólo 24 mujeres, en toda España (incluidas Ceuta y Melilla), han merecido la confianza de sus partidos hasta el punto de figurar con el número uno en las listas al Congreso. Las candidaturas para el Senado, también a nivel nacional, contienen 40 mujeres y eso que aquí, por ser candidaturas nominales, poco tiene que ver el orden de aparición —que no es otro que el alfabético— ante los electores.

Dicen las estadísticas —un voto de confianza para las estadísticas— que el 52 por 100 de los españoles somos españolas. Dicen los «sondeos de opinión preelectorales» —¡si será por votos de confianza a estas alturas!— que la mayoría de los electores indecisos son electoras indecisas. Ejemplo: de 813 señoras consultadas, 98 dicen que no saben si van a votar o no; mientras

que de 825 señores preguntados, sólo 53 no se deciden.

Dicen también las encuestas que la gente que no sabe si va a votar, lo que de verdad no sabe es a quién va a votar. Y aquí es donde entra en juego toda la experiencia —extranjera, por supuesto— en técnicas de captación de votos para ver quién se lleva el gato al agua.

## LAS INDECISAS

A alguien debió de ocurrírsele que, quizá, el modo de animar al personal sería, una vez más, ponerle una «guapa» delante y, una vez votada y aceptada —democráticamente, por supuesto— la moción, se puso en marcha la operación «siente una mujer a su candidatura» destinada, como su propio nombre indica, a colocar mujeres en las listas. Pero no muchas, eso sí, que, el hombre es portador de valores eternos y la mujer no se sabe.

Y entonces los comités ejecutivos se subieron al alero y, con las listas a sus pies, empezaron a regar flores. Y allí donde caían las flores ponían un nombre de mujer. Como quien dice un pipop, pues igual.

La verdad es, hablando en serio, que a la vista de las candidaturas, una no sabe muy bien qué pensar de todo eso de la igualdad de derechos que todos

los partidos, desde los más «rojos» a los más «azules», propugnan desde los espacios gratuitos de publicidad que les han dado y hasta desde los que tienen que pagar de su bolsillo. Una de dos: o la inmensa mayoría de las militantes son tontas y analfabetas o ese «no al machismo» en que todos coinciden son palabras, sólo palabras. Y, a veces —ésta es una de ellas—, hasta sobran las palabras, que decía uno de nuestros cantantes destacados a la Eurovisión una vez.

Pocas o muchas, lo cierto es que el día 15 tendremos que decidir qué hacemos con estas 596 señoras. En algunos casos —aquellos en que las mujeres aparecen en lugares en que, aunque no sea el primero, tienen alguna posibilidad de ser al menos leídas por el futuro elector— será cuestión de opiniones, simpatías, ideologías o, simplemente, de «utilidad», que de todo hay. En otros, lo más fácil es que al elector o electora, sobre todo al indeciso-a, se le canse la vista antes de llegar a la mitad de la lista y luego, si tiene suerte y su partido saca «mayoría» se lleve una sorpresa fenomenal cuando relea la candidatura y vea por allí, en algún rincón perdido entré el puesto veintitantos y el treinta, una «Rosa», «Carmen» o «Pilar».

## FALTA DE PREPARACION

La escasa representación femenina en las listas electorales no es ni más ni menos que un reflejo de la situación real de la mujer española en la sociedad machista en que vivimos. No creemos que para nadie haya sido una sorpresa ese 10 por 100 de mujeres elegidas por sus partidos y coaliciones para candidaturas al Congreso y al Senado. Con sentidas excepciones, lo cierto es que si las mujeres no aparecen en las candidaturas de una forma mayoritaria es consecuencia de su menor preparación, cosa que es perfectamente lógica debido a la discriminatoria educación recibida en todos los terrenos, prácticamente desde el nacimiento.

Esta discriminación lleva consigo la casi sistemática falta de preparación de la mujer a todos los niveles y, cómo no, también en el político.

La situación responde a causas históricas evidentes: la mujer ha jugado a lo largo de los siglos un desagradable papel que tiene mucho que ver con la tradición y el conservadurismo en el

sentido más trágico. Con los esquemas que han venido rigiendo, y que todavía están vigentes; el hombre, el patriarca, ha querido asegurar el proceso que permita perpetuar la especie. De aquí que haya separado a la mujer de la producción relegándola a un papel de mujer y madre. Pero aun aquí hay trampa, ya que, a pesar de esta obligada especialización, la patria potestad le es arrebatada, no teniendo opción a compartirla con el hombre.

La evolución de la sociedad y la transformación del proceso económico permitirían, sin embargo, que no existiera esta dependencia, ya que los periodos de maternidad son cortos y existe la posibilidad de que sean elegidos.

La continuidad de la propiedad privada a través de los hijos legítimos es un razonamiento que sólo puede apadrinar un hombre, porque los hijos siempre han sido de las madres. Hay un proverbio chino bastante clarificador al respecto: «Quiere a los hijos de tus hijas porque ellos siempre son tus nietos». Una mujer que no tenga una doble moral no puede nunca ir contra la igualdad de derechos para sus hijos, sean los que desafortunadamente se llaman legítimos o no.

Tomando como punto de partida esta realidad, no puede sorprender a nadie que la mujer no esté presente suficientemente en estos comicios. Hoy, en 1977, las cosas no han cambiado mucho: la mujer sigue siendo mano de obra barata, de la que se hará uso en momentos que lo requiera la economía.

La mujer sigue sin estar preparada para la política; porque así lo ha querido y planificado la sociedad, sus leyes y su moral: convertirla en un instrumento conservador del sistema establecido para, de esta manera, perpetuarlo.

Dentro de cuatro años —si no pasa nada— volveremos a tener nuevas elecciones generales. De aquí a entonces la incorporación de la mujer al proceso productivo llevará consigo la incorporación total de la mujer a la sociedad en igualdad de derechos con el hombre y sin evitar, por supuesto, ninguna obligación. Los matricados son igual de nefastos que los patriarcados. Habrá que luchar, juntos, por una sociedad más justa en la que sólo haya personas.

Han realizado esta serie CON-SUELO S. VICENTE y PALOMA BOUTHELIER.

**AGRUPACION DE ELECTORES PARA UN SENADO DEMOCRATICO**  
Senado: María José Arellano Sánchez (HUESCA).

**AGRUPACION ELECTORAL DE LOS TRABAJADORES DE AVILA**  
Congreso: María Pilar Fernández Arribas (AVILA).

**ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO**  
Senado: Araceli Oros Ara (ZARAGOZA).

**ALIANZA POPULAR**  
Congreso: Francisca Gómez Serra (CADIZ). Victoria Fernández-España y Fernández Latorre (LA CORUNA).  
Senado: María Josefa Ochoa González de Echavarrri (ALAVA). Carmen Llorca Villaplana (ALICANTE). Mónica Plaza de Prado (PALENCIA).

**ASOCIACION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS ACTUALES**

Congreso: María del Carmen Munguía Lázaro (BURGOS).

**BLOQUE NACIONAL POPULAR GALLEGO**

Congreso: María Elvira Souto Presedo (LA CORUNA).

**CANDIDATURA ANDALUZA DE IZQUIERDA**  
Congreso: Dolores Descalzo Raymun (SEVILLA).

**CANDIDATURA ARAGONESA INDEPENDIENTE DE CENTRO**  
Senado: María Isabel Pontaque Adelantado (ZARAGOZA).

**CANDIDATURA INDEPENDIENTE ELECTORES CALINS DEL PAIS VALENCIA**  
Congreso: Laura Pastor Collado (CASTELLON DE LA PLANA).

## MUJERES QUE SE PRESENTAN EN TODA ESPAÑA

(encabezando candidatura al Congreso o en las listas del Senado)

**CANDIDATURA DE LOS TRABAJADORES**  
Senado: Juana Doña Giménez (MADRID).

**CIRCULO JOSE ANTONIO**  
Senado: María Isabel Pérez Miró (VALENCIA).

**DEMOCRACIA CRISTIANA ARAGONESA**  
Senado: Pilar Crespo Cortés (ZARAGOZA).

**DEMOCRACIA I CATALUNYA**  
Senado: Teresa Juve Acero (GERONA). María Rubies Garrote (LERIDA).

**DEMOCRACIA CRISTIANA VASCA**  
Senado: Carmen Tortija Errera (ALAVA). Paloma Rodríguez-Escudero Sánchez (VIZCAYA).

**FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS**  
Senado: María Suárez Vázquez (CASTELLON).

**FEDERACION DEMOCRATA CRISTIANA**  
Congreso: María Isabel Pérez-Serrano Jáuregui (GRANADA). Estrella García Robles (LEON). Julia Rico Prendes (OVIEDO).  
Senado: Petra Martínez Renieblas (CORDOBA). María Luisa Penvela Ortiz (CORDOBA). Rosa Ruiz Ruiz (CORDOBA).

**FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS**  
Congreso: Gloria Chacopino Fores

(ALICANTE). María Isabel Bonilla Moreno (ALMERIA). Blanca Manglano Torres (LEON). María Isabel Tejerina Lobo (SANTANDER).

**FRONT DE TREBALLADORS DE LES ILLES**  
Congreso: Ana Gomila Barber (BALEARES).

**FUERZA NUEVA**  
Congreso: Herminia Collado Estrada (MURCIA).  
Senado: Emilia Trigo Macías (CUENCA). Matilde Cardell Cañadas (GRANADA).

**MOVIMIENTO SOCIALISTA ANDALUZ**  
Senado: Carmen Beltrán Esteban (GRANADA). María Adela Ruiz Fernández (MALAGA).

**PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA**  
Congreso: Pilar Brabo Castell (ALICANTE). Francisca Bosch Bauzá (BALEARES). Dolores Ibarruri Gómez (OVIEDO). Lucía García Hernández (SALAMANCA).  
Senado: Amparo Rubiales Torrejón (SEVILLA).

**PARTIDO INDEPENDIENTE DE MADRID**  
Senado: Isabel Simancas Pérez (MADRID).

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**  
Senado: Amalia Miranzo Martínez (CUENCA). María del Carmen Mingo-te Navarro (MELILLA).

**PARTIDO PROVERISTA**  
Congreso: Angela Serramla Calvet (TARRAGONA).

**PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA ANDALUZ**  
Senado: Carmen Pinedo Sánchez (CADIZ).

**PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO**  
Senado: Carmen Cossío Escalante (SANTANDER).

**PARTIDO SOCIALISTA POPULAR**  
Senado: María Pilar Magro Pertequer (GUADALAJARA). María Elena Estévez Vila (LUGO).

**PUEBLO CANARIO UNIDO**  
Senado: Feliciano Julia Chinarro Plaza (LAS PALMAS).

**REFORMA SOCIAL DE CATALUÑA**  
Senado: Mercedes Aguado López (LERIDA).

**REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA**  
Congreso: Mercedes Batlle Sales (MADRID). Senado: Sagrario Vidal Zamora (GRANADA).

**UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO**  
Senado: Juana Arce Molina (ALBACETE). Virginia Gómez Acebo (MADRID). María Dolores Pelayo Duque (TENERIFE).

**UNIDAD REGIONALISTA**  
Congreso: Alda Fuentes Conchoso (OVIEDO).

**UNIDAD SOCIALISTA**  
Senado: Elsa de Benito y Cornejo (CIUDAD REAL). Pilar Palazón Palazón (JAEN). María Teresa Baiges Artís (MADRID). María José Arellano Sánchez (HUESCA). Nieves Artaño de No (PALENCIA).